



Delegación de  
Estudiantes de  
Ingenierías Informática  
y de Telecomunicación

## Base de datos de exámenes

Bienvenido al buscador de exámenes (enlace al final de la página) de la **Delegación de Estudiantes** de la **ETSIT**. Es bien sabido que los exámenes de años anteriores ayudan al mejor estudio y asimilación de los conceptos fundamentales de una asignatura. Así como a entender más extensamente la puesta en práctica de los criterios de evaluación del docente que imparte la asignatura, pues la descripción proporcionada en la guía docente acostumbra a ser breve y poco concisa.

Casi siempre que una nueva generación de estudiantes comienza un grado en la ETSIT se crean una o más carpetas compartidas en servicios como Dropbox o Google Drive con la finalidad de albergar material útil (prácticas, exámenes, ejercicios resueltos, etc.). Desde la Delegación de estudiantes queremos acercar a tod@s todo el material disponible para que vuestro paso por la ETSIT sea lo más enriquecedor posible y no un circo en llamas. Además de que vosotros mismos podáis compartir el material del que dispongáis. Esta última frase suele causar que uno piense: me parece muy bonito todo el tema de compartir pero:

## ¿Qué gano compartiendo aquí los exámenes de la asignatura X?

Ganamos todos y a varios niveles:

- Haciendo públicos los exámenes se crea la posibilidad de someter a revisión los criterios de evaluación presentes en los exámenes, acercando el proceso de evaluación a l@s estudiantes. Esto repercute directamente en la mejora de calidad de las asignaturas.
- L@s próximos estudiantes de la asignatura y compañer@s de clase que no consigan aprobar la asignatura, tendrán una manera de poner a prueba sus conocimientos de la misma y preparese mejor para futuros exámenes.
- Estas apoyando la idea de que los exámenes de años anteriores deben de ser publicados por los docentes que impartan la asignatura y dejar de ocultarlos en un feo baúl subterráneo.

## ¿El/la docente se enfadará, cambiará el examen y

## nos someterá a torturas posteriores?

En primer lugar, decir que no hay motivos para enfadarse, un/una docente responsable debe:

- Cambiar razonablemente los exámenes convocatoria tras convocatoria para que todos nos evaluemos bajo igualdad de condiciones.
- Asegurar que los criterios de evaluación presentes en los exámenes realmente evalúen qué conceptos y técnicas hemos aprendido durante el curso.

## ¿Es legal compartir los exámenes?

“[...] el personal de Universidades [...] no necesitarán autorización del autor o editor para realizar actos de reproducción, distribución y comunicación pública de pequeños fragmentos de obras [...] , cuando, no concurriendo una finalidad comercial, se cumplan simultáneamente las siguientes condiciones:

- Que tales actos se hagan únicamente para la ilustración de sus actividades educativas [...] o con fines de investigación científica [...].
- Que se trate de obras ya divulgadas.
- Que las obras no tengan la condición de libro de texto, manual universitario o publicación asimilada [...].
- Que se incluyan el nombre del autor y la fuente, salvo en los casos en que resulte imposible.” extraído del Artículo 32 de la [Ley de Propiedad Intelectual](#).

El estudiantado universitario pertenece al personal universitario y el acto de entregar copias del documento (examen) durante el periodo de examinación, implica la divulgación del mismo.

Dicho esto, espero haberte convencido para contribuir y mantener este buscador de exámenes :)

BUSCADOR DE EXÁMENES

REPOSITORIO GIT